

**ALCALDÍA DE
BARICHARA**

**MUNICIPIO DE BARICHARA -SANTANDER
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

ANÁLISIS DEL SECTOR

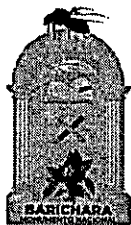
OBJETO:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMAS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER”

**PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
(\$187.200.000,00) M/CTE**

PLAZO: SIETE (07) MESES O HASTA QUE SE AGOTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL





ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

El presente proceso de contratación que adelanta el Municipio de Barichara- Santander, busca contratar el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMAS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA-SANTANDER”**

Es sumamente importante hacer un análisis del sector con el fin de tener en cuenta todos los aspectos (económicos, técnicos, legales, etc.) que inciden en un proceso de contratación estatal y, de esta forma, hacerlo transparente y eficiente.

Este documento tiene con objetivo presentar a nivel de resumen la información de las condiciones del mercado asociadas al objeto de contratación por parte del Municipio de Barichara, Santander.

1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Contexto Económico – Política Monetaria

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria a través de un marco de fijación de metas de inflación y, en lo posible, una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. La modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos en las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como en otras variables que influyen en: (i) el costo del crédito, (ii) las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes, (iii) la tasa de cambio y el precio de los activos, y (iv) la tasa de inflación (Portal web Banco de la República).

A cierre de 2025 y principios de 2026, la Junta Directiva del Banco de la República mantuvo la tasa de interés de política monetaria en 9,25%, decisión que se ha repetido por varias reuniones consecutivas dado que la inflación, aunque cedió ligeramente, sigue por encima de la meta y las expectativas inflacionarias no se han anclado completamente. La inflación total se ha ubicado cerca del 5% y se proyecta que descenderá gradualmente hacia el rango meta entre 2% y 4% durante 2026. Este panorama ha llevado al Banco Central a mantener una postura restrictiva de la política monetaria, en un contexto marcado por presiones en precios de alimentos y energía, así como riesgos derivados del aumento del salario mínimo decretado para 2026.

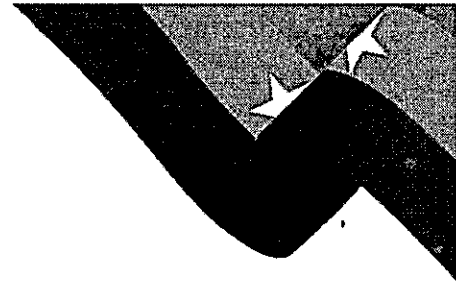
Política Fiscal

Desde 2012, la política fiscal colombiana se rige por una regla fiscal que tiene como objetivo el equilibrio presupuestario del gobierno central. Durante el año 2024, la política fiscal enfrentó presiones crecientes que se tradujeron en un déficit fiscal elevado, estimado alrededor del 6,8% del PIB, superando el límite del 5,6% establecido por la regla fiscal vigente. En 2025, el Gobierno Nacional activó la “cláusula de escape” que permite suspender temporalmente el cumplimiento de la regla fiscal hasta 2027, proyectando un déficit cercano al 7,1% del PIB (Forbes, 2025). Agencias calificadoras como Fitch han rebajado la calificación crediticia de Colombia, con proyecciones del déficit para 2026 de aproximadamente 6,2% del PIB (El Colombiano, 2026).





ALCALDÍA DE BARICHARA



Principales indicadores fiscales de Colombia (2024–2026)

Indicador clave	2024	2025	2026 (proyección)
Déficit fiscal (% del PIB)	~6,8 %	~7,1 %	~6,2 %
Regla fiscal	Incumplida	Suspendida (cláusula escape)	Suspendida
Deuda pública / PIB	~58–59 %	~60 %	~60–61 %
Enfoque de política	Correctivo / reactivo	Expansivo moderado	Ajuste gradual
Riesgo fiscal	Alto	Alto	Medio-alto
Perspectiva crediticia	Estable / negativa	Negativa	Sujeta a ajustes fiscales

Fuente: Elaboración Propia

Gremios y Asociaciones del Sector de Mantenimiento de Maquinaria Pesada en Colombia

En Colombia, los gremios y asociaciones que participan en el sector de mantenimiento de maquinaria pesada, vehículos y equipos de infraestructura vial agrupan a empresas, talleres especializados, proveedores de autopartes y fabricantes para promover el desarrollo del sector, establecer buenas prácticas y defender los intereses de los actores involucrados. Entre los principales se destacan:

- ✓ **Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI):** Agrupa a las empresas constructoras y proveedoras de servicios de infraestructura vial. Promueve la inversión en mantenimiento vial y la adquisición y conservación de maquinaria amarilla para la ejecución de proyectos de infraestructura pública y privada.
- ✓ **CAMACOL – Cámara Colombiana de la Construcción:** Asociación que agrupa a constructores e incluye fabricantes y distribuidores de maquinaria pesada. Su participación en Expoconstrucción y Expodiseño 2025 incluyó un Gran Salón de Infraestructura, Maquinaria Pesada y Equipos para construcción.
- ✓ **Asopartes – Asociación Colombiana de Fabricantes y Distribuidores de Repuestos, Partes y Accesorios para Automotores:** Agrupa a proveedores nacionales de autopartes, incluyendo repuestos para maquinaria pesada y vehículos de trabajo. Promueve la comercialización de partes legítimas y el fortalecimiento del sector.
- ✓ **ANDEMOS – Asociación Nacional de Movilidad Sostenible:** Representa a las empresas distribuidoras y comercializadoras de vehículos y maquinaria en Colombia. Publica estadísticas de ventas que incluyen maquinaria amarilla y agrícola.
- ✓ **Cámara de Comercio de Bogotá – Sectores Automotriz y Construcción:** Organiza eventos y apoya empresas dedicadas a mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, fomentando la capacitación técnica y la formalización del sector.
- ✓ **ICONTEC – Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación:** Establece las normas técnicas nacionales aplicables al mantenimiento de vehículos y maquinaria, incluidas las normas de seguridad y calidad en talleres y servicios técnicos especializados.

Estas organizaciones juegan un papel clave en el establecimiento de normas, buenas prácticas y capacitación en la industria de mantenimiento de maquinaria pesada, brindan apoyo y visibilidad a las empresas y fomentan la innovación, la seguridad y el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios ofrecidos al sector público y privado.

Comportamiento del Sector de Mantenimiento y Construcción

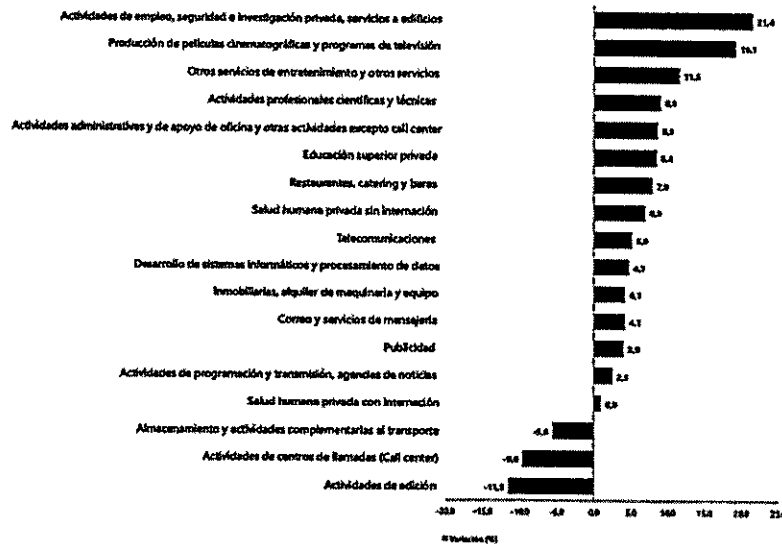
De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con cifras provisionales a enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con enero de 2025.





ALCALDÍA DE BARICHARA

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026^P / enero 2025



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026^P / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (M\$)	Variación (M\$)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-5,6	-5,9	0,0	0,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,1	5,1	-0,0	-1,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,5	0,4	-0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-11,5	-9,8	-1,8	-0,1	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	19,7	12,2	5,6	1,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,5	0,9	0,0	1,6	
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,8	1,3	0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,7	2,7	2,0	0,0	
JH	Sección I, División 68 Sección H, Divisiones 77 10, 77 20 y 77 30	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	5,0	-1,3	0,5	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	9,1	-0,1	-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,6	-0,1	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	214	214	-0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,6	-0,7	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,5	8,8	0,0	-0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	8,1	-0,1	0,4	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,9	1,0	-0,1	-0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	6,1	0,8	-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,5	7,8	2,8	0,9	

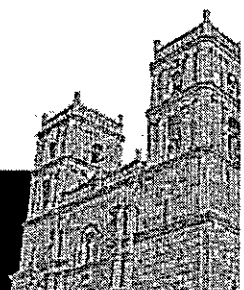
Fuente: DANE, EMS.

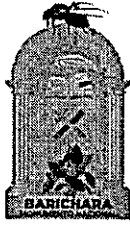
P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios, enero 2026





ALCALDÍA DE BARICHARA

De acuerdo con la EMS del DANE, con cifras provisionales a enero de 2026, el subsector de Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo, que abarca el arrendamiento y mantenimiento de maquinaria pesada y equipos de construcción, presentó un crecimiento del 4,1%, impulsado principalmente por la prestación de servicios. El subsector de actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, directamente relacionado con el objeto contractual, registró variación positiva, evidenciando una demanda robusta por parte de entidades públicas y privadas. En conjunto, estas cifras permiten concluir que el mercado de los bienes y servicios requeridos por la Administración Municipal de Barichara se encuentra en una fase de crecimiento activo, con pluralidad de oferentes y condiciones propicias para la libre competencia, lo que favorece la obtención de condiciones económicas favorables para la entidad en el marco del presente proceso de selección.

Perspectivas de Crecimiento

Las perspectivas económicas para Colombia en 2025-2026 apuntan a un crecimiento moderado pero estable, con proyecciones del PIB entre 2,8% y 3,2%, impulsado por la demanda interna (consumo e inversión) y la recuperación de sectores como infraestructura y construcción. Entre las principales proyecciones:

- ✓ **Banco de la República:** Proyecta un crecimiento del PIB del 2,9% para 2025, cercano al potencial de la economía colombiana. Anticipa convergencia de la inflación hacia la meta del 3% hacia finales del año.
- ✓ **Banco Mundial:** Estima un crecimiento económico del 3% para Colombia en 2025, posicionando al país en el sexto lugar en América Latina en términos de proyección de crecimiento.
- ✓ **BTG Pactual:** Prevé una expansión del PIB del 2,6% en 2025, impulsada por los efectos positivos de un ciclo de relajación monetaria sobre el consumo privado y la inversión.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe¹
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belize	8,7	4,7	4,3	1,2	0,6
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	6,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haití ²	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,6	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

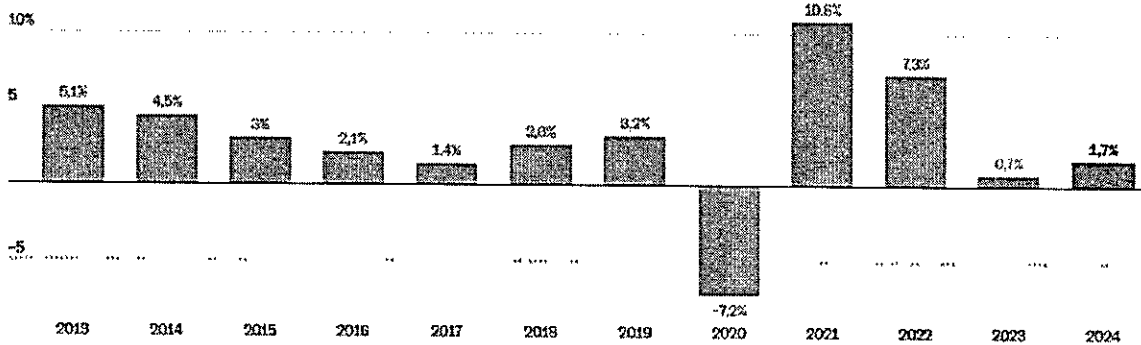
Fuente: Banco Mundial.





Crecimiento económico en Colombia

El aumento del PIB de 2024 del 1,7% refleja una recuperación lenta tras un mal 2023



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - El País

Fuente: *Elaboración Propia*

El sector de construcción e infraestructura, principal consumidor de maquinaria pesada y de servicios de mantenimiento, muestra perspectivas de recuperación para 2025-2026 impulsadas por proyectos de vías 4G, 5G y programas de mantenimiento vial del Gobierno Nacional, con una inversión proyectada que supera los \$80 billones de pesos (CAMACOL, 2025).

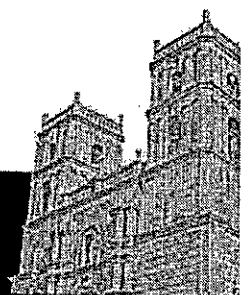
Proyecciones de crecimiento económico de Colombia

Entidad / Fuente	2024 (real)	2025 (proyección)	2026 (proyección)	Comentarios relevantes
DANE	1,7%	—	—	Crecimiento impulsado por agricultura, transporte (incluido aéreo) y actividades artísticas
Banco de la República	—	2,6%	~2,8%	Recuperación gradual del consumo y la inversión; inflación converge a la meta en el mediano plazo
Banco Mundial	—	3,0%	2,9%	Colombia entre los países con mejor desempeño relativo en América Latina
FMI	—	2,5%	2,7%	Riesgos asociados a política fiscal y entorno externo
BBVA Research / BTG Pactual (estimaciones privadas)	—	2,6% - 2,7%	2,8%	Efectos positivos de la reducción gradual de tasas de interés

Fuente: *Elaboración Propia*

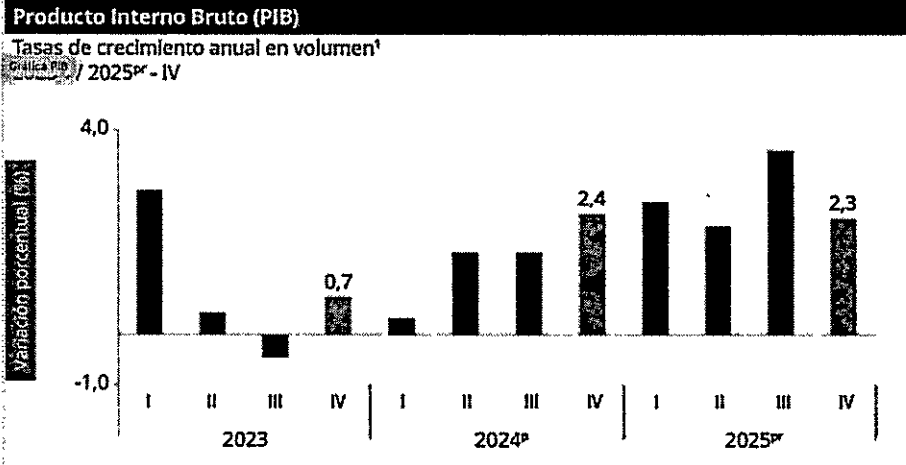
Producto Interno Bruto – PIB 2024-2025

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (DANE, 2026). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento crece 4,6% (contribuye 0,9 pp); Administración pública y defensa; Educación; Actividades de atención de la salud crece 4,5% (contribuye 0,8 pp); y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación crece 9,9% (contribuye 0,4 pp).





ALCALDÍA DE BARICHARA



Fuente: DANE – Informe PIB IV Trimestre 2025

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN GENERAR AFECTACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

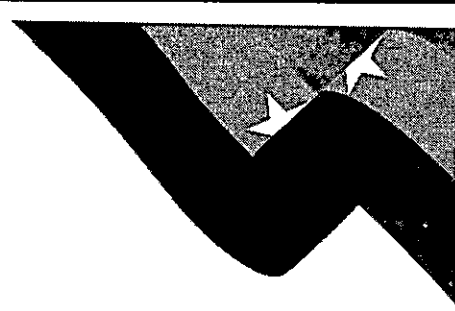
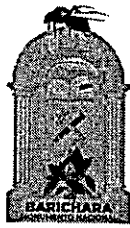
Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026, la variación mensual del IPC fue 1,18% y la variación anual fue 5,35% (DANE, 2026), es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior (5,22%). Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).





**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,84	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,68	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,84	0,84	1,16	1,16
Bienes y servicios diversos	6,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Abastecimiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzados	3,08	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

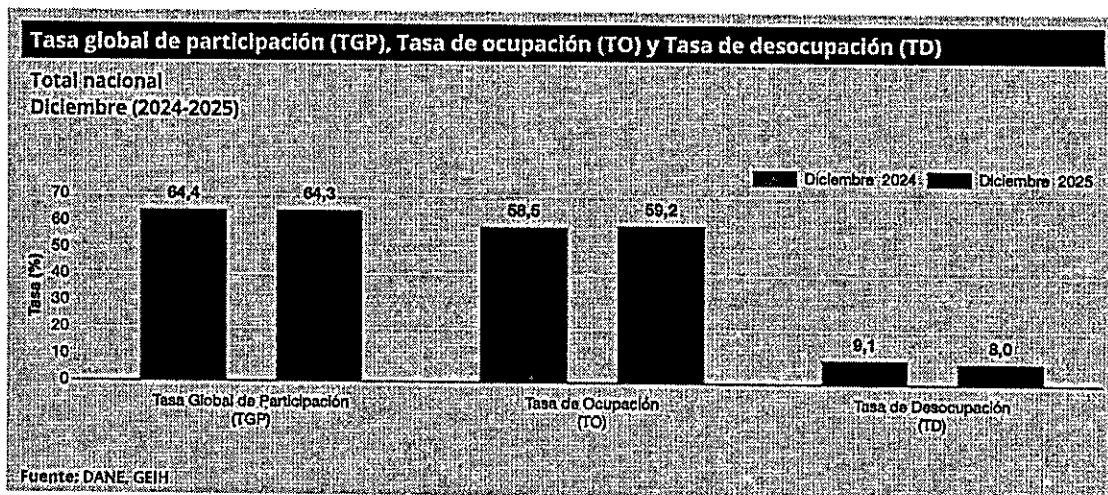
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE – Boletín IPC enero 2026

De particular relevancia para el presente proceso contractual, el ICOCIV (Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles) registró para 2025 una variación anual de 4,31%, frente al 3,78% observado en 2024. Los componentes con mayor incremento fueron: Transporte (8,02%), Mano de obra especializada (6,77%) y Maquinaria (6,11%). Este comportamiento es fundamental para la estructuración del presupuesto oficial, dado que las variaciones en los costos de mano de obra especializada y repuestos inciden directamente en los precios del mercado para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada.

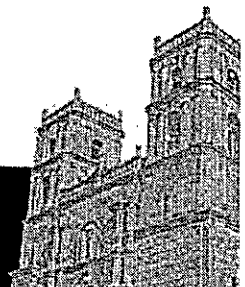
Tasa de Desempleo y Empleo

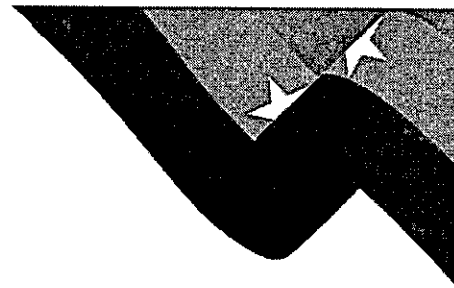
Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2% (DANE, 2026).



Fuente: DANE – GEIH diciembre 2025

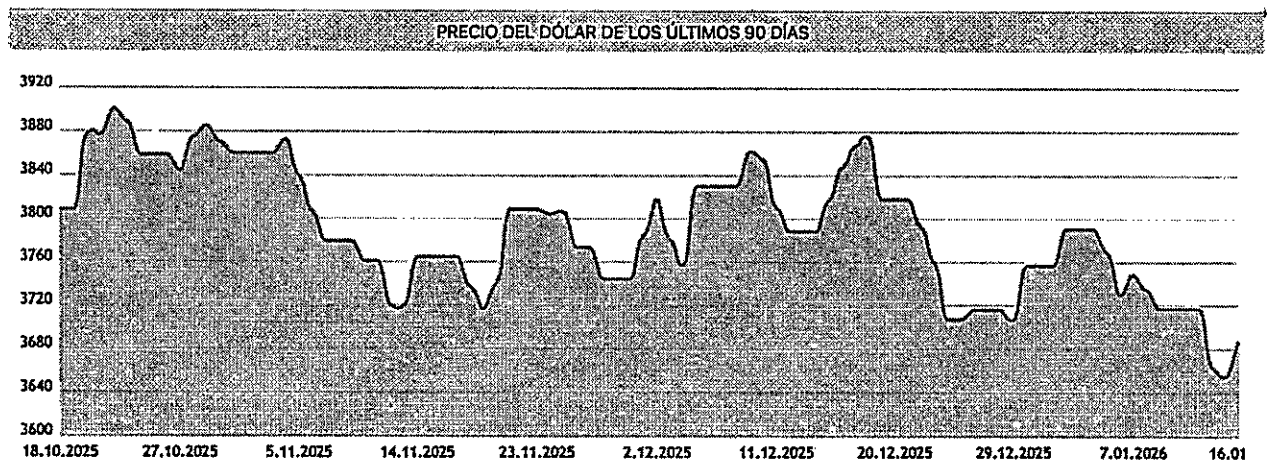
En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa de ocupación fue 61,5%, un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al año anterior (60,1%).





Tasa de Cambio

Desde octubre 2025 a enero 2026, la tasa de cambio del dólar frente al peso colombiano (USD/COP) ha mostrado notable volatilidad. La tasa ha oscilado en un rango aproximado entre \$3.650 y \$3.900 COP por dólar, con picos cercanos a los \$3.880-\$3.900 COP y descensos progresivos hacia niveles cercanos a \$3.650-\$3.700 COP al cierre del periodo. En las últimas semanas se observa una tendencia a la apreciación del peso colombiano, reflejada en la disminución del valor del dólar.



Fuente: Dólar Colombia

Este comportamiento indica un mercado cambiario relativamente estable. La estabilidad cambiaria contribuye a una mayor previsibilidad de costos en repuestos y autopartes importadas, favoreciendo la eficiencia en la planeación y ejecución del gasto público en mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos del municipio.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA EN COLOMBIA

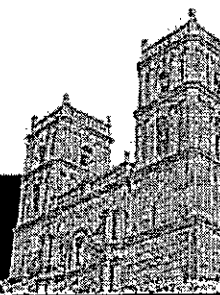
Caracterización del Sector

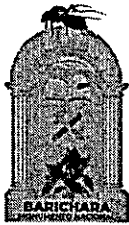
El sector de mantenimiento de maquinaria pesada en Colombia comprende las actividades de conservación, reparación preventiva y correctiva, suministro de repuestos y autopartes para equipos de ingeniería civil, equipos agrícolas, vehículos de carga pesada y maquinaria amarilla (motoniveladoras, retroexcavadoras, compactadoras, volquetas, entre otros). Este sector tiene una relación directa con el sector de infraestructura vial y construcción, que en Colombia representa uno de los principales motores de la demanda de servicios técnicos especializados.

Según el DANE, la actividad de "Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo" está clasificada dentro del sector manufacturero y de servicios industriales, con códigos CIIU C3311 (Mantenimiento y reparación especializados de productos elaborados en metal) y C3312 (Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo). Este sector tiene presencia en todo el territorio nacional, con concentración en departamentos de alta actividad constructiva como Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Boyacá.

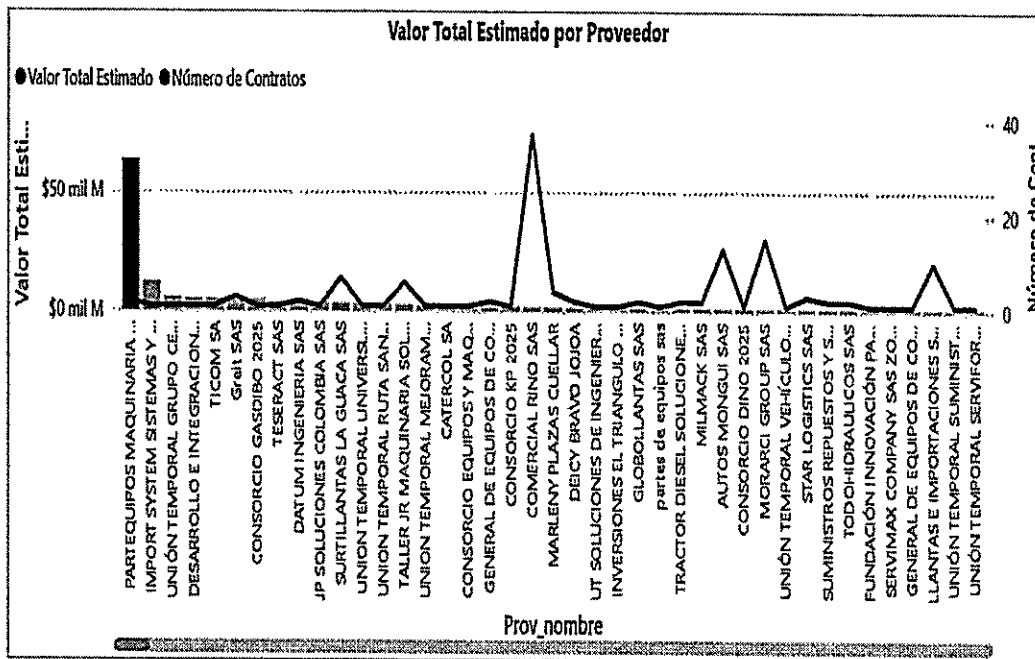
Dinámica del Sector en Colombia 2024-2025

En 2024, Colombia experimentó un notable aumento en las ventas de maquinaria amarilla, con un crecimiento aproximado del 30% frente al año anterior, posicionando al país como uno de los mercados más dinámicos de América Latina en este segmento. Las ventas en subasta aumentaron un 101,84% en el último año, y para 2025 el mercado proyecta un crecimiento adicional del 15% en volumen, impulsado principalmente por proyectos de infraestructura vial 4G y 5G, programas de mantenimiento de vías terciarias y proyectos de saneamiento básico municipal. Este dinamismo en





la adquisición de maquinaria nueva genera a su vez una demanda creciente de servicios de mantenimiento para toda la flota en operación.

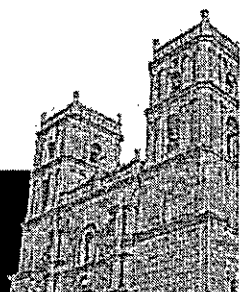


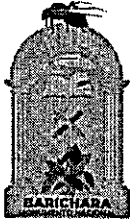
Fuente: Power BI – MAE, abril 2026

Las ciudades líderes en demanda de servicios de mantenimiento de maquinaria pesada son Bogotá, seguidas de Santander, Antioquia, Magdalena, Cundinamarca y Boyacá. La región de Santander, donde se ubica el municipio de Barichara, registra una demanda activa de servicios de mantenimiento tanto para proyectos privados de construcción como para la conservación de la infraestructura vial municipal y departamental. Marcas internacionales como Caterpillar, Komatsu, John Deere, Volvo y Hyundai representan la mayor parte del parque de maquinaria pesada nacional, imponiendo exigencias técnicas específicas en cuanto a repuestos originales o de calidad equivalente.

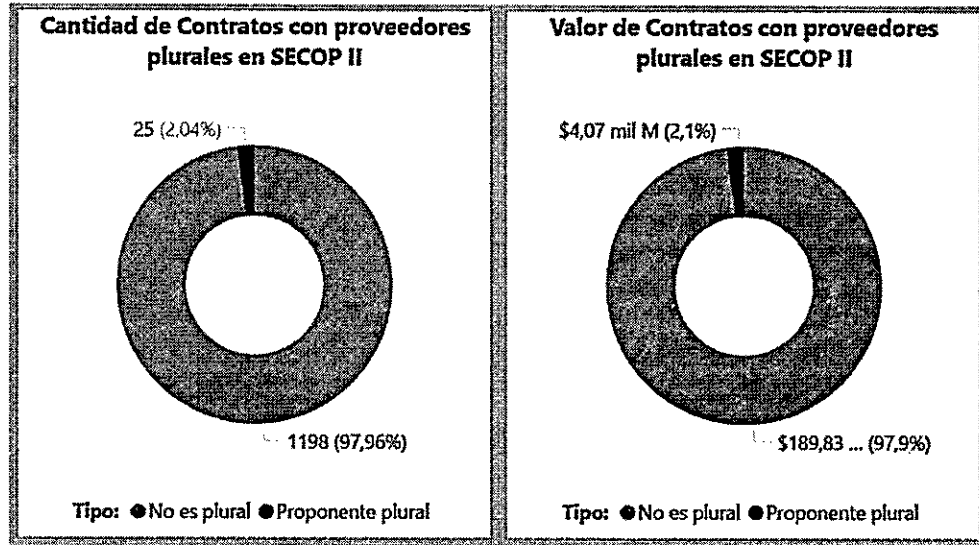
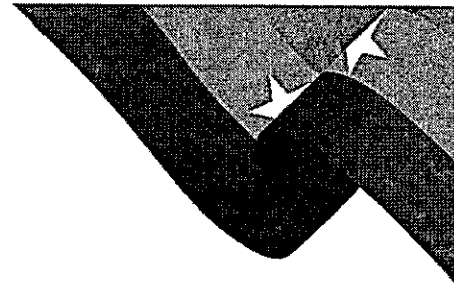
Demanda de Servicios de Mantenimiento en el Sector Público

Las entidades territoriales colombianas son consumidoras significativas de servicios de mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos de trabajo. De acuerdo con el Módulo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, en el año 2025 se ejecutó un valor superior a \$236.190 millones de pesos en contratos relacionados con servicios de mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos bajo modalidad de contratación competitiva, con un total de 1.421 contratos a nivel nacional.





ALCALDÍA DE
BARICHARA



Fuente: Power Bi – MAE, abril 2026

La modalidad de selección más utilizada fue la Selección Abreviada por Subasta Inversa, con un valor adjudicado aproximado de \$140.916 millones de pesos, evidenciando que esta modalidad se ha consolidado como el mecanismo más adecuado para este tipo de procesos. En segundo lugar se encuentra la Licitación Pública, con aproximadamente \$44.327 millones de pesos adjudicados, y en tercer lugar la Mínima Cuantía con \$38.665 millones.

Proveedores del Sector y Estructura del Mercado

El mercado de mantenimiento de maquinaria pesada y suministro de repuestos en Colombia está compuesto principalmente por Mipymes. Los datos del MAE de Colombia Compra Eficiente muestran que el 100% de los oferentes identificados en este sector son Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), y aproximadamente el 30% corresponde a emprendimientos liderados por mujeres. Esta estructura del mercado garantiza pluralidad de oferentes y permite establecer criterios diferenciales de desempate, de conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 142 de 2023.

Los proveedores con mayor presencia en contratos públicos del sector provienen principalmente del Distrito Capital de Bogotá (17,03%), seguidos por Boyacá (9,91%), Antioquia (9,28%) y Santander (8,13%), lo que evidencia la disponibilidad de oferentes regionales para el municipio de Barichara, favoreciendo la competencia efectiva en el proceso.

ICOCIV – Costos de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), publicado mensualmente por el DANE, es el principal referente para medir la variación de precios en el sector de infraestructura vial. Para el año 2025, el ICOCIV registró una variación anual de 4,31%, frente al 3,78% observado en 2024, con los siguientes componentes de mayor impacto:

- ✓ Transporte: variación anual de 8,02%.
- ✓ Mano de obra especializada: variación anual de 6,77%.
- ✓ Maquinaria y equipo: variación anual de 6,11%.
- ✓ Materiales, repuestos e insumos: variación anual promedio de 4,31%.

Estos incrementos reflejan las presiones en el sector de mantenimiento de maquinaria pesada y deben tenerse en cuenta en la estructuración del presupuesto oficial del proceso. Para 2026, entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, los costos de construcción civil acumularon una variación de 3,67%, con la mano de obra registrando los incrementos más significativos, tendencia que continuará incidiendo en los precios de los servicios de mantenimiento durante la vigencia del contrato (DANE, 2026).





Desafíos del Sector de Mantenimiento de Maquinaria Pesada

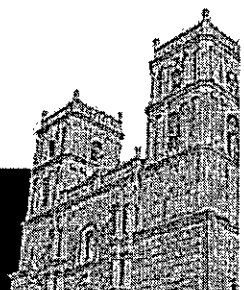
El sector de mantenimiento de maquinaria pesada en Colombia enfrenta los siguientes desafíos estructurales que influyen en la prestación del servicio:

- ✓ **Disponibilidad de repuestos originales:** La dependencia de importaciones para repuestos originales de marcas internacionales genera riesgos de desabastecimiento y volatilidad en precios, especialmente ante fluctuaciones de la tasa de cambio.
- ✓ **Escasez de mano de obra especializada:** El sector requiere técnicos con certificaciones específicas para el mantenimiento de maquinaria de marcas internacionales. La demanda de estos perfiles técnicos supera la oferta disponible en algunas regiones del país, especialmente en municipios intermedios y rurales.
- ✓ **Envejecimiento del parque de maquinaria pública:** Muchos municipios operan con parques de maquinaria de antigüedad superior a 10 años, lo que incrementa la frecuencia y complejidad de las intervenciones de mantenimiento correctivo y eleva los costos de repuestos.
- ✓ **Variaciones en precios de insumos:** La volatilidad en los precios del acero, lubricantes, combustibles y componentes electrónicos impacta directamente en los costos de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ **Informalidad del sector:** Existe una proporción significativa de talleres y prestadores de servicios informales, lo que dificulta la garantía de calidad en las intervenciones y genera riesgos para la integridad de los equipos y la seguridad de los operarios.

3. ASPECTOS JURÍDICOS

En Colombia, la regulación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para maquinaria pesada, vehículos de propiedad o al servicio del municipio, se basa en las siguientes normativas y principios:

- ✓ Constitución Política Nacional de Colombia.
- ✓ Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública".
- ✓ Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
- ✓ Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- ✓ Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- ✓ Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- ✓ Decreto 1860 de 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas.





ALCALDÍA DE BARICHARA

- ✓ Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- ✓ Decreto 142 de 2023 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.
- ✓ Decreto 310 de 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios.
- ✓ Resolución 01 de 2019 del Ministerio de Transporte y normas concordantes en materia de revisión técnico-mecánica y de gases para vehículos automotores.
- ✓ Normas técnicas ICONTEC aplicables al mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos industriales.
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del proceso de contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC), expedida por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

Análisis de Acuerdos Marco de Precios – AMP

La entidad, en cumplimiento de su deber legal de analizar y verificar los Acuerdos Marco de Precios (AMP) u otros instrumentos de agregación de demanda disponibles, verificó en el portal Web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente los instrumentos vigentes relacionados con el objeto del presente proceso. Como resultado de dicho análisis, se identificaron los siguientes acuerdos:

- ✓ **(i) AMP – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (incluye autopartes y mano de obra) y (ii) Adquisición de Autopartes (CCE-286-AMP-2020):** Este instrumento de agregación de demanda, a través del cual las entidades estatales podían adquirir servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra, así como la adquisición de autopartes para vehículos, venció el 02 de febrero de 2026. En consecuencia, al momento de estructuración del presente proceso, dicho Acuerdo Marco de Precios se encuentra cerrado y no es posible realizar órdenes de compra a través del mismo.

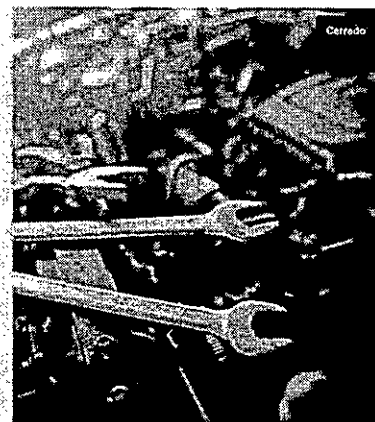
Adquisición de (i) Servicio de
Mantenimiento Preventivo y Correctivo
incluidas Autopartes y Mano de Obra y (ii)
Adquisición de autopartes

CCE-286-AMP-2020 » Proceso: CCÉNEG-031-01-2020

Desde 02/02/2021 hasta 02/02/2026

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar órdenes de compra / Fecha Fin AMP 02/02/2026	Fecha máxima para ejecutar órdenes de compra 02/02/2027
---	---



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Portal Tienda Virtual del Estado Colombiano





ALCALDÍA DE BARICHARA

Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola

CCE-215-AMP-2021 - CCENEG-046-01-2021.

Desde 14/12/2022 hasta 14/05/2026

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar

órdenes de compra / Fecha Fin

AMP

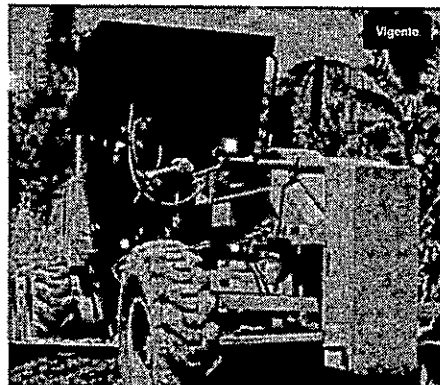
14/05/2026

Fecha máxima para ejecutar

órdenes de compra

AMP

14/12/2026



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Portal Tienda Virtual del Estado Colombiano

- ✓ **AMP – Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola:** Colombia Compra Eficiente dispone de un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de maquinaria amarilla y agrícola. Sin embargo, este instrumento aplica únicamente para la compra de equipos nuevos (adquisición de maquinaria), y no cubre servicios de mantenimiento preventivo, correctivo o suministro de repuestos para equipos ya existentes en el parque automotor municipal. Por tanto, no es aplicable para satisfacer la necesidad contractual identificada.

En conclusión, la entidad no puede utilizar ninguno de los Acuerdos Marco de Precios vigentes para satisfacer el objeto del presente proceso contractual, toda vez que: (i) el AMP de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (CCE-286-AMP-2020) venció el 02/02/2026; y (ii) el AMP de Maquinaria Amarilla y Agrícola aplica únicamente para la compra de equipos nuevos y no para servicios de mantenimiento. Por lo tanto, el proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

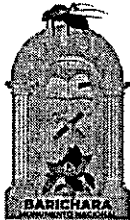
Los aspectos técnicos a considerar en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la maquinaria pesada, vehículos de propiedad o al servicio del Municipio de Barichara son fundamentales para garantizar la operatividad de los equipos, la seguridad vial y la eficiencia en la prestación del servicio de conservación de la malla vial. A continuación, se detallan los aspectos técnicos más relevantes:

1. Mantenimiento Preventivo de Maquinaria Pesada y Vehículos

El mantenimiento preventivo tiene por objeto anticipar y evitar fallas en los equipos mediante intervenciones programadas. Para maquinaria pesada amarilla (motoniveladoras, vibrocompactadoras, retrocargadores, buldóceres) y vehículos de trabajo (volquetas, camionetas), el mantenimiento preventivo comprende:

- ✓ **Cambios de aceite y lubricantes:** Aceite de motor, aceite hidráulico, aceite de transmisión y diferencial, aceite de mandos finales, grasa de chasis. La frecuencia varía según el tipo de equipo, las horas de operación y las condiciones de trabajo.
- ✓ **Revisión y reemplazo de filtros:** Filtros de aceite, combustible, hidráulicos y de aire (primario y secundario). Su correcta conservación evita contaminación de fluidos y daños en componentes críticos.
- ✓ **Revisión de sistemas de frenos:** Inspección, ajuste o reemplazo de bandas de freno, cilindros de frenado y componentes del sistema de frenos hidráulicos.
- ✓ **Revisión del sistema eléctrico:** Verificación del estado de batería, alternador, motores de arranque, sistema de iluminación y cableado eléctrico.





ALCALDÍA DE BARICHARA

- ✓ **Revisión del sistema de enfriamiento:** Verificación del nivel y estado del refrigerante, condición de mangueras, termostato y bomba de agua.
- ✓ **Revisión del sistema hidráulico (maquinaria):** Inspección de mangueras, cilindros hidráulicos, bombas hidráulicas y conexiones. Verificación de presiones de trabajo y reemplazo de sellos cuando se presenten fugas.
- ✓ **Revisión de tren de rodaje y componentes de desgaste:** En maquinaria de cadenas, inspección periódica de zapatas, eslabones, rodillos y ruedas dentadas. En motoniveladoras, revisión de cuchillas de corte y dientes del escarificador.

2. Mantenimiento Correctivo de Maquinaria Pesada y Vehículos

El mantenimiento correctivo se realiza ante la aparición de fallas o averías que impiden la operación normal de los equipos. Comprende:

- ✓ **Diagnóstico de fallas:** Uso de equipos especializados de diagnóstico electrónico para identificar fallas en sistemas de motor, transmisión, hidráulica y sistemas de control electrónico (Cat ET, KPSS, VCADS, entre otros según marca).
- ✓ **Reparación de motor:** Rectificación o reemplazo de componentes del motor (camisas, pistones, cigüeñal, árbol de levas, culata, bomba de aceite, etc.) ante fallas por desgaste, sobrecalentamiento o fallo de componentes.
- ✓ **Reparación del sistema de transmisión:** Reparación o reemplazo de convertidor de torque, cajas de transmisión, diferencial y mandos finales, componentes críticos para la operación de la maquinaria pesada.
- ✓ **Reparación del sistema hidráulico:** Reparación o reemplazo de bombas hidráulicas, cilindros hidráulicos, válvulas de control, actuadores y mangueras de alta presión.
- ✓ **Reparación del sistema de dirección:** Reparación o reemplazo de bomba de dirección hidráulica, cilindros de dirección y componentes de la articulación de la máquina.
- ✓ **Reparación de estructura y soldadura:** Trabajos de soldadura en el bastidor, brazos de trabajo, cucharones y otros componentes metálicos con desgaste o fracturas.

3. Suministro de Repuestos y Autopartes

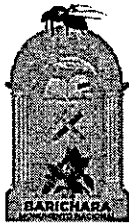
El suministro de repuestos y autopartes es un componente esencial del servicio de mantenimiento. Los criterios técnicos incluyen:

- ✓ **Calidad de los repuestos:** Se deberán suministrar repuestos originales del fabricante (OEM) o repuestos de calidad equivalente (aftermarket de primera línea), siempre que cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante original. Queda prohibido el uso de repuestos de baja calidad o reconstruidos sin garantías técnicas.
- ✓ **Trazabilidad:** Los repuestos suministrados deberán contar con factura comercial que acredite su origen y calidad, garantía del fabricante o distribuidor y embalaje original o identificación que permita verificar sus especificaciones técnicas.
- ✓ **Compatibilidad:** Todos los repuestos y autopartes deberán ser compatibles con las especificaciones técnicas de los equipos del municipio, respetando los manuales de servicio de cada marca y modelo.
- ✓ **Garantía sobre repuestos:** Los repuestos suministrados contarán con garantía mínima de tres (3) meses o 250 horas de operación (lo que ocurra primero) contra defectos de fabricación.

4. Perfil Técnico Requerido del Prestador del Servicio

El contratista que resulte seleccionado deberá contar con:





- ✓ **Personal técnico calificado:** Técnicos y/o tecnólogos en mecánica automotriz, mecánica diesel, electromecánica o áreas afines, con experiencia certificada en mantenimiento de maquinaria pesada.
- ✓ **Equipos de diagnóstico especializados:** Disponibilidad de equipos de diagnóstico electrónico compatibles con las marcas de la maquinaria del municipio.
- ✓ **Capacidad logística:** El servicio podrá prestarse tanto en taller del contratista (con traslado del equipo) como en el sitio de operación del equipo (servicio en campo), dentro del radio establecido en el pliego de condiciones.
- ✓ **Disponibilidad de repuestos:** El contratista deberá garantizar disponibilidad o acceso a repuestos para las marcas del parque automotor del municipio, con tiempos de entrega acordes con las necesidades operativas de la entidad.

5. Consideraciones Técnicas Sobre la Ejecución del Contrato

- ✓ **Tiempo de respuesta:** El contratista deberá iniciar la atención de mantenimientos correctivos dentro de las 48 horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.
- ✓ **Registro de intervenciones:** El contratista llevará un libro o sistema de registro de todas las intervenciones de mantenimiento realizadas, incluyendo fecha, equipo intervenido, trabajos ejecutados y repuestos instalados.
- ✓ **Garantía de la mano de obra:** Las intervenciones de mantenimiento estarán respaldadas por una garantía mínima de 30 días sobre la mano de obra ejecutada.
- ✓ **Seguridad y salud en el trabajo:** El contratista deberá dar cumplimiento a todas las normas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del servicio, incluyendo el uso de elementos de protección personal y la señalización de áreas de trabajo.

Tener en cuenta estos aspectos técnicos asegura que el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos funcione de manera eficiente, prolongando la vida útil de la maquinaria pesada y vehículos del municipio, garantizando la operatividad de los equipos para el mantenimiento de la malla vial y reduciendo los costos por paradas no programadas y daños mayores evitables.

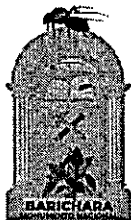
ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme al modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, herramientas para la visualización del estudio de la Oferta, se puede corroborar que, los proveedores que han llegado a participar en los procesos clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación durante el año 2025, bajo la modalidad competitiva fueron:

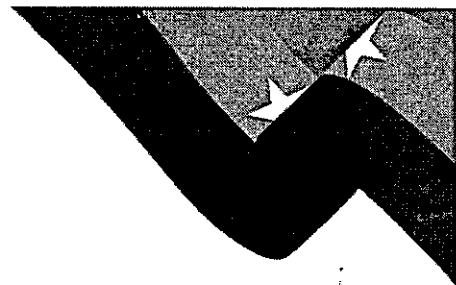
Códigos UNSPSC utilizados en el estudio de la oferta:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
11 17 17 00	ACEROS RÁPIDOS
13 10 16 00	CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
15 12 15 00	PREPARADOS LUBRICANTES
20 10 15 00	EQUIPO DE CORTE
20 12 14 00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 16 16 00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 24 23 00	TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 27 14 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 10 16 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 17 00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES





ALCALDÍA DE BARICHARA

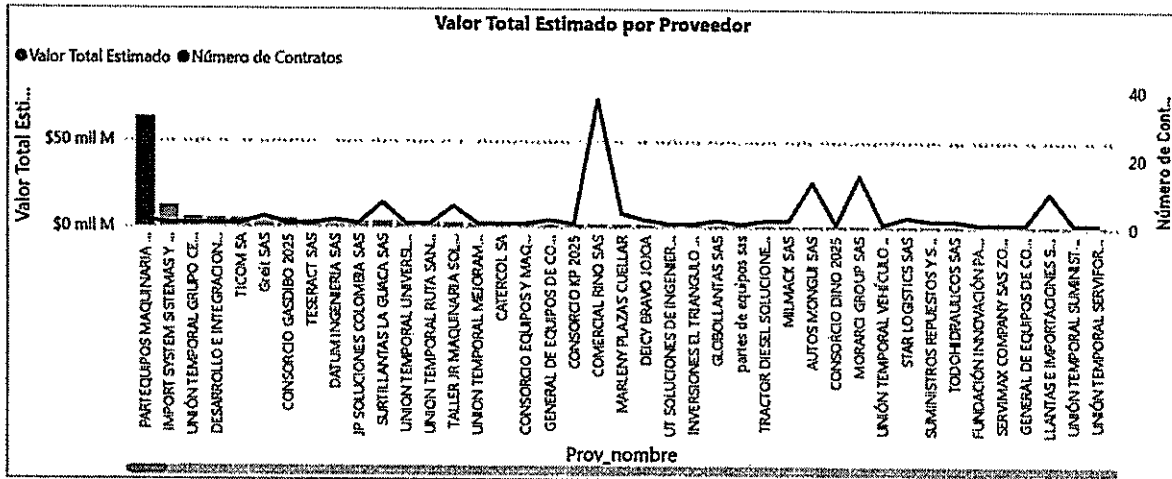


25 17 19 00	RUEDAS Y ACABADOS
25 17 21 00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 28 00	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 33 00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 40 00	SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 49 00	AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 19 17 00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26 10 15 00	MOTORES
26 10 17 00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00	COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 17 00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 21 00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
31 16 17 00	TUERCAS
31 17 17 00	ENGRANAJES
31 17 18 00	RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00	RUEDAS DENTADAS
31 20 15 00	CINTA ADHESIVA
31 21 17 00	ACABADOS EN GENERAL
31 41 15 00	SELLOS TORNEADOS
31 41 17 00	SELLOS MECÁNICOS
32 11 16 00	TRANSISTORES
39 12 17 00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 23 00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 20 00	MANGUERAS
40 15 15 00	BOMBAS
40 15 16 00	COMPRESORES
40 16 15 00	FILTROS
41 11 22 00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 24 00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 16 15 00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 10 00	SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00	SERVICIOS DE SOLDADURA
78 18 15 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
81 10 16 00	INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS





ALCALDÍA DE BARICHARA

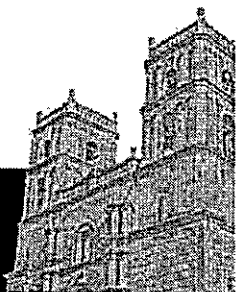
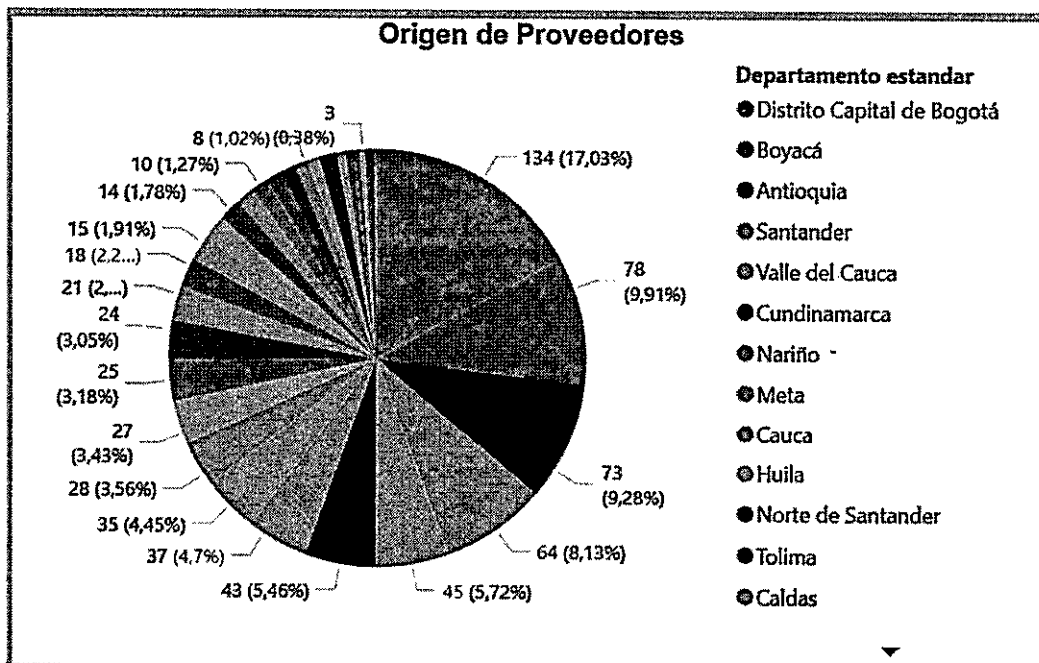


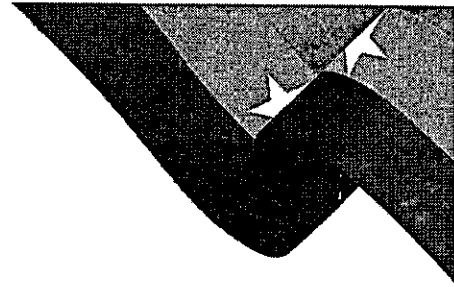
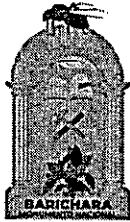
Fuente: Power BI, MAE abril, 2026

En el marco del presente estudio, se identificó que el proveedor con el mayor monto adjudicado en procesos de contratación para el año 2025 fue el PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS con un valor aproximado de \$63.417 millones de pesos. Le siguen IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS, con un valor cercano a \$12.069 millones de pesos. Seguido a este se encuentra UNIÓN TEMPORAL GRUPO CENTRO con un valor aproximado de \$6.201 millones de pesos, y finalmente GREIT SAS con un valor aproximado de \$4.085 millones de pesos.

En cuanto al número de contratos adjudicados, los proveedores con mayor participación fueron COMERCIAL RINO SAS, con 37 contratos adjudicados, MORARCI GROUP SAS con 15 contratos, les sigue AUTOS MONGUI SAS con 13 contratos adjudicados, y finalmente LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS con 13 contratos adjudicados.

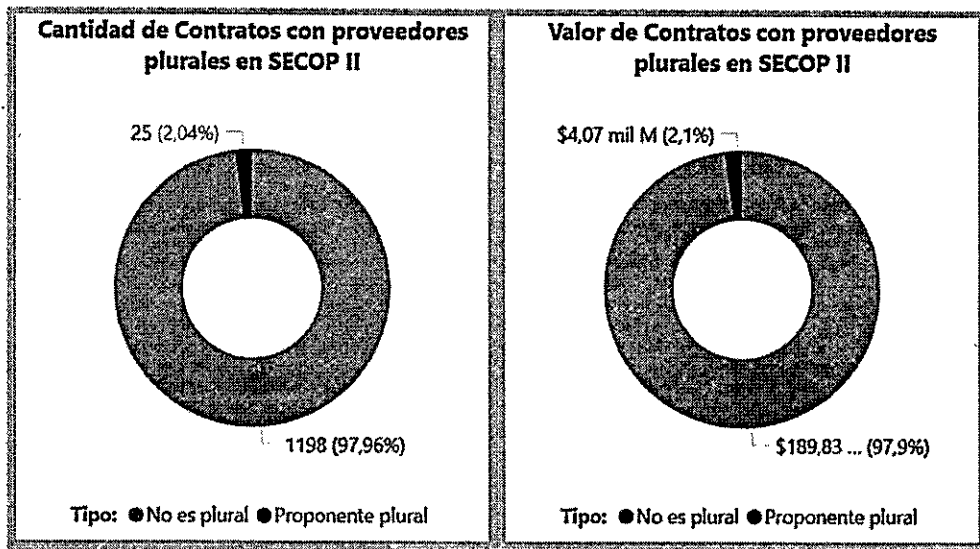
Asimismo, se evidencia a su vez que en el 2025 se ejecutó un valor superior a \$236,19 mil millones de pesos en contratos relacionados con servicios de bienestar social bajo la modalidad de selección competitiva, con un total de 1421 contratos.





Fuente: Power Bi, MAE, abril 2026

En su mayoría los proveedores que han ejecutado contratos según los códigos UNSPSC del actual estudio del sector, para el año 2025 en procesos bajo la modalidad de contratación competitiva, provienen del Distrito Capital de Bogotá, con un porcentaje equivalente al 17,03%. Se evidencia a su vez que los proveedores también provienen en menor porcentaje de Boyacá, con un 9,91%, Antioquia, con un 9,28% y Santander con un 8,13%



Fuente: Power Bi, MAE, abril 2026

A su vez se evidencia que la mayoría de los proveedores que durante el 2025 se presentaron en estos procesos, y han ejecutado contratos de la presente necesidad han sido oferentes singulares, con un 97,96% de la participación. En el caso de contratos adjudicados a oferentes plurales, se encuentran representados en 97,96%.

Contexto de las Mipyme y Emprendimiento Mujeres

No.	PROVEEDOR	MYPIME	EMPRENDIMIENTO MUJERES
1	COMERCIAL RINO SAS	SI	NO
2	MORARCI GROUP SAS	SI	SI
3	AUTOS MONGUI SAS	SI	SI
4	NEFOX SAS	SI	NO
5	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	SI	NO
6	SERVIFRENOS GALINDEZ SAS	SI	NO
7	TALLER JR MAQUINARIA SOLUCIONES SAS	SI	SI
8	ELECTROKIA BOYACA SAS	SI	NO
9	TALLER JR MAQUINARIA & SOLUCIONES SAS	SI	NO
10	CAR SCANNERS SAS	SI	NO

Fuente: Elaboración Propia

Según los datos proporcionados por el Módulo de Abastecimiento Estratégico, se tomaron diferentes proveedores identificados en dicha herramienta de forma aleatoria a nivel nacional, que participan en el sector estudiado, con el objeto de consultar a través de SECOP II su procedencia, obteniendo así información respecto de la clasificación de cada uno de ellos como "Mipyme" y "Emprendimiento





mujeres" encontrando que el 100% de las empresas son mypime y que el 30% tiene participación con emprendimiento mujeres, por tanto, es posible que se puedan establecer criterios diferenciales en el presente proceso.

Análisis de criterios de preferencias para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad:

En el marco del Decreto 0287 de 2026 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación" una de las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad, así como los emprendimientos y empresas conformadas por estas, para acceder a los procesos de contratación estatal, se relaciona con la existencia de requisitos habilitantes rígidos, condiciones de participación no ajustadas a sus realidades y la ausencia de medidas diferenciales que permitan garantizar su inclusión efectiva en el Sistema de Compra Pública. En particular, se evidencia que los requisitos asociados a la experiencia, la capacidad financiera y organizacional, así como las condiciones de acceso a los procesos, pueden constituir limitaciones que restringen su participación en condiciones de igualdad, razón por la cual se hace necesario incorporar ajustes y criterios diferenciales que promuevan su acceso en condiciones más equitativas.

En aplicación de las disposiciones del Decreto 0287 de 2026, la Entidad analizó que en el mercado de empresas que desarrollan la actividad de mantenimiento de maquinaria y vehículos, existen proponentes que correspondan a alguna de las categorías beneficiarias del Sistema de Preferencias:

- Personas naturales con discapacidad que operen establecimientos dedicados al servicio de mantenimiento durante al menos el último año anterior al cierre del proceso, que cumplan con los requisitos para la prestación del servicio.
- Empresas dedicadas al mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipo, en las cuales el 50% de sus acciones, partes de interés, o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de la propiedad hayan pertenecido a estas al menos durante el último año anterior a la fecha de cierre del proceso.
- Empresas dedicadas a la actividad de mantenimiento de vehículos y maquinaria que tengan en su estructura organizacional un directivo con discapacidad durante el último año anterior al cierre del proceso.

En consecuencia, la entidad, definirá criterios diferenciales a favor de proponentes que participen en el presente proceso y cumplan con las disposiciones técnicas solicitadas en el presente proceso y que acrediten las condiciones definidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.6. Decreto 0287 de 2026.

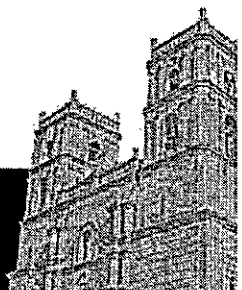
Frente al Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad.

Dentro del presente proceso no se requiere realizar Subcontratación o Integración de Equipos de Trabajo, puesto que el único personal requerido corresponde con un ingeniero mecánico, el cual, de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual, debe poseer un perfil y experiencia específico.

Por esta razón, no se recomienda incluir condiciones especiales de ejecución a favor de personas con discapacidad, atendiendo a los riesgos altos del ejercicio de la actividad, el conocimiento técnico preciso que debe poseer el profesional, la garantía que debe ofrecer el contratista a cerca de los trabajos realizados y las condiciones físicas que demanda la ejecución.

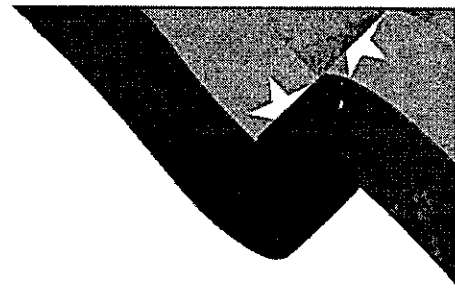
El hecho de imponer esta obligación en la ejecución física del contrato, cuando el trabajo en su mayoría es operativo y directamente enfocado en la reparación y mantenimiento de vehículos y/o maquinaria de la entidad, resulta en una obligación con dificultades técnicas para ser cumplida.

De igual forma de acuerdo al presupuesto y capacidad financiera de la entidad, dentro del pliego de condiciones no se contempla la exigencia o alternativas de contratación con talleres especializados, que faciliten la vinculación de personal en condición de discapacidad, bajo los parámetros que requiere el Ministerio de Trabajo.





**ALCALDÍA DE
BARICHARA**



ESTUDIO DE LA DEMANDA

Conforme al modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, herramienta para la visualización del estudio de la demanda, se puede corroborar que, los proveedores que han llegado a participar en los procesos clasificados en los códigos UNSPSC del presente proceso de contratación durante el año 2025, bajo la modalidad competitiva fueron:

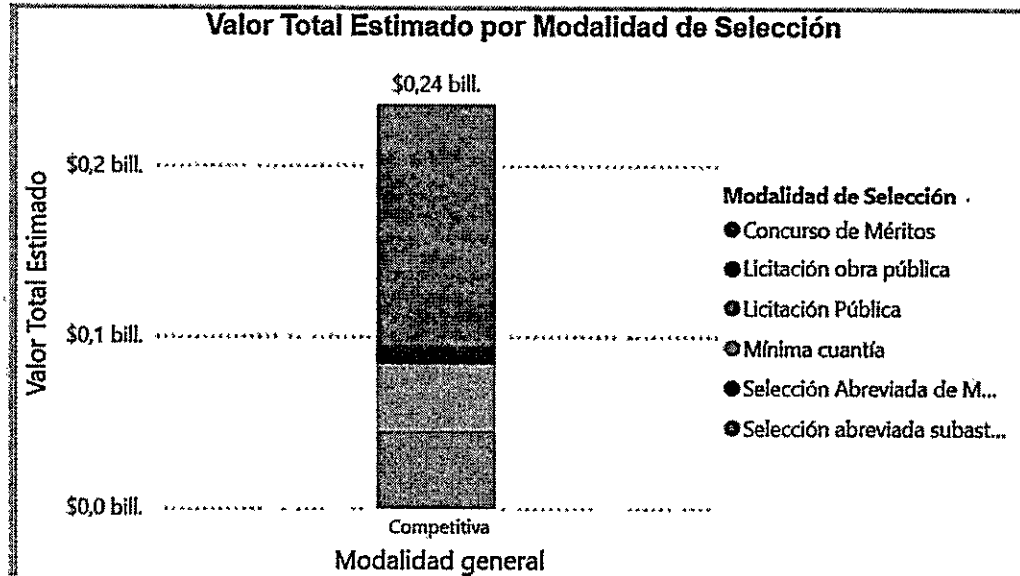
Códigos UNSPSC utilizados en el estudio de la demanda:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
11 17 17 00	ACEROS RÁPIDOS
13 10 16 00	CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
15 12 15 00	PREPARADOS LUBRICANTES
20 10 15 00	EQUIPO DE CORTE
20 12 14 00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
22 10 17 00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 16 16 00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 24 23 00	TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 27 14 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 18 00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 10 16 00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 17 17 00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00	RUEDAS Y ACABADOS
25 17 21 00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 28 00	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 33 00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 40 00	SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 49 00	AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 19 17 00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
26 10 15 00	MOTORES
26 10 17 00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00	COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 17 00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 21 00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
27 11 21 00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 12 16 00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
31 16 17 00	TUERCAS
31 17 17 00	ENGRANAJES
31 17 18 00	RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00	RUEDAS DENTADAS
31 20 15 00	CINTA ADHESIVA
31 21 17 00	ACABADOS EN GENERAL
31 41 15 00	SELLOS TORNEADOS
31 41 17 00	SELLOS MECÁNICOS
32 11 16 00	TRANSISTORES
39 12 17 00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 23 00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 20 00	MANGUERAS
40 15 15 00	BOMBAS





**ALCALDÍA DE
BARICHARA**



Fuente: Power Bi, MAE, abril, 2026

La anterior gráfica de Pareto permite evidenciar que las modalidades de selección competitiva que más han utilizado las entidades para contratar este tipo de bienes o servicios, ha sido la Selección Abreviada de Subasta Inversa con un valor adjudicado aproximado de \$140.916 millones de pesos. En segundo lugar se encuentra la Licitación Pública, con un valor adjudicado aproximado de \$44.327 millones de pesos. En tercer lugar se encuentra la Mínima Cuantía, con un valor adjudicado de \$38.665 millones de pesos. Y en cuarto lugar se encuentra la Selección Abreviada de Menor Cuantía \$11.432 millones de pesos.

La anterior gráfica de Pareto permite evidenciar que, para el año 2025 bajo la modalidad de contratación competitiva se adjudicó un total de \$236.188 millones de pesos en 1421 contratos.

¿Cómo han contratado otras Entidades bajo la modalidad Competitiva el bien o servicio a satisfacer?

ENTIDAD	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CADP	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ
No. PROCESO	MC-HIL-CADPH-026-2025	MZ-SA-MC-001-2025	SAMC-ALM-027-2025
PLAZO EN DÍAS	45 DÍAS	7 MESES	20 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.216.371	\$ 390.304.206	\$ 123.504.218
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía





OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar el mantenimiento correctivo y preventivo de la cancha sintética del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Hulla".	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA - BOYACÁ	SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE REPUESTOS LUBRICANTES, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ SANTANDER
CONTRATISTA	ARQUITECTURA DISEÑO CONSTRUCCIÓN SAS	INDEAL INGENIERIA SAS	RAMON GRANDAS ARIZA
GARANTÍAS	Cumplimiento del contrato 20% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 20%	Cumplimiento del contrato 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10%	Cumplimiento del contrato 10% Pago de salarios 5% Calidad del servicio 10% Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%

2. ESTUDIO DE MERCADO

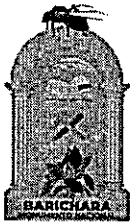
Determinación del Presupuesto Oficial del Proceso

Los costos del presente proceso y el presupuesto oficial del contrato son los determinados en el numeral 3.3 "**Presupuesto**" del Estudio Previo elaborado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEMÁS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER", elaborado con base en la consulta de precios de mercado y los valores históricos de contratos similares suscritos por el Municipio de Barichara y otras entidades territoriales de la región.

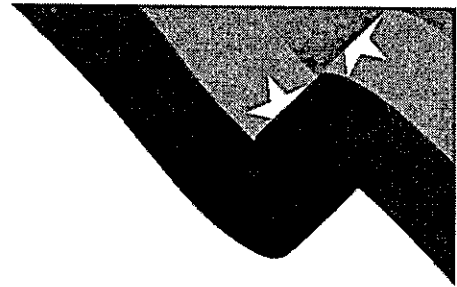
El presupuesto oficial establecido para el proceso es de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$187.200.000,00) M/CTE**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Este valor corresponde al tope máximo del contrato, del cual se descontarán sucesivamente los respectivos valores de acuerdo con los requerimientos de servicios y repuestos, según las necesidades que se presenten y los precios unitarios pactados con el oferente que resulte seleccionado.

Para mayor detalle sobre la metodología de determinación del presupuesto, relación de ítems, unidades y precios unitarios de referencia, consultar el numeral 3.3 del Estudio Previo adjunto al proceso contractual.





**ALCALDÍA DE
BARICHARA**



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

De las fuentes de información consultadas (cotizaciones de mercado, precios históricos de contratos similares y el análisis del Módulo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente), el área técnica realiza una verificación de los valores unitarios por ítem, con el objeto de establecer el valor total de referencia para el proceso. Se determina el mejor valor de mercado como el valor de referencia del proceso.

Es preciso tener en cuenta que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra representativa de empresas o proponentes con características similares para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Partiendo de que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del futuro contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrío de un oferente para determinar una estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: Teniendo en cuenta que el presente proceso se ejecutará hasta agotar el presupuesto oficial de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$187.200.000,00) M/CTE** mediante la modalidad de monto agotable, se requerirá como evidencia el Anexo de oferta económica con el detalle de los precios unitarios IVA incluido de cada uno de los servicios y bienes contemplados. Los valores ofertados no podrán superar los precios unitarios de referencia establecidos en el numeral 3.3 del Estudio Previo.

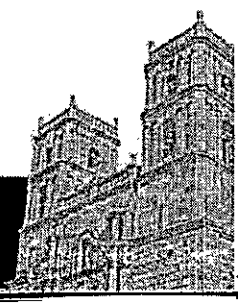
Nota 2: Se recomienda a los interesados leer cuidadosamente las causales de rechazo y diligenciar el Anexo de oferta económica verificando las operaciones aritméticas que en él se realicen, antes de la presentación de su propuesta en la subasta inversa.

Nota 3: Para efectos de la evaluación en la subasta inversa electrónica, el precio inicial de la subasta corresponderá al presupuesto oficial del proceso. Los proponentes habilitados realizarán sus lances de precio a la baja durante la celebración de la subasta, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

Nota 4: El servicio contratado se realizará conforme a las necesidades del municipio en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada y vehículos, de acuerdo con las prioridades determinadas por el supervisor del contrato, quien llevará el control de los mismos hasta agotar el presupuesto oficial asignado, conforme a los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado.

CAUSALES DE RECHAZO

1. El proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, de acuerdo con las condiciones exigidas en el Anexo técnico y no podrá sobrepasar los precios unitarios de referencia establecidos en el Estudio Previo.
2. Cuando el oferente no cotice la totalidad de los ítems previstos para el presente proceso en el formato Anexo de oferta económica.
3. Cuando el oferente adicione, modifique o suprima algún ítem del Anexo de oferta económica.
4. Cuando se determine que el valor de la oferta es artificialmente bajo, de conformidad con el análisis que exige la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.





ALCALDÍA DE
BARICHARA

5. Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, organizacional o de experiencia establecidos en el pliego de condiciones del proceso.
6. Las demás que se encuentren en el documento pliego de condiciones.

Dado en el Municipio de Barichara, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.


ING. JAIRO ANDRÉS QUINTERO PEÑALOZA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Oficina gestora



PROYECTO: ALEJANDRA DUCON – CONTRATISTA
APROBÓ: ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR

